



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REQUERIMIENTO DE SERVICIOS – TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Datos generales de la contratación

1.1. Denominación de la contratación	Servicio de facilitación y sistematización sobre riesgos ambientales promoción de la investigación y estudio técnico
1.2. Área usuaria (unidad orgánica)	DIEM
1.3. Meta presupuestaria	0003
1.4. Actividad del POI	AOI00163000144: Sistematización de los enfoques de evaluación de riesgos e indicadores ante peligros asociados al cambio climático
1.5. Persona responsable del requerimiento su supervisión y seguimiento	Subdirectora de Riesgos Asociados al Cambio Climático en Ecosistemas de Montaña.
1.6. Persona que otorgará la conformidad	Director de la DIEM, previo informe de la Subdirectora de Riesgos Asociados al Cambio Climático en Ecosistemas de Montaña.

2. Finalidad pública

El Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) fomenta la investigación científica y tecnológica en el ámbito de los ecosistemas de montaña, para promover una gestión sostenible que favorezca a las poblaciones que viven en dichos ecosistemas, o se benefician de los servicios que estos ofrecen. La Dirección de Investigación en Ecosistemas de Montaña (DIEM), órgano de línea del INAIGEM, tiene entre sus funciones, desarrollar investigación científica sobre los impactos y la vulnerabilidad frente al cambio climático de los sistemas humanos y naturales en el ámbito de los ecosistemas de montaña.

A través de la Subdirección de Riesgos asociados al Cambio Climático en Ecosistemas de Montaña, se ha planificado en el presente año, realizar una revisión y sistematización de los enfoques de evaluación de riesgos que se están implementando en los ámbitos de los ecosistemas de montaña para establecer orientaciones y lineamientos a nivel nacional, con el objetivo de identificar los avances, tendencias y brechas de conocimiento en la implementación de estas evaluaciones.

En este sentido, en el POI 2024, se ha planificado la actividad operativa (AO) denominada: "Sistematización de los enfoques de evaluación de riesgos e indicadores ante peligros asociados al cambio climático" (código AOI00163000144), esta temática se encuentra alineada al Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres y se pretende aportar un producto significativo para el fortalecimiento de este programa presupuestal tan importante para del país.

3. Antecedentes

En el periodo noviembre de 2019 a julio de 2020, se inició el estudio denominado: "Evaluación integral de riesgo ante el cambio climático incorporando los sistemas naturales y humanos", el cual partió de la revisión de los estudios desarrollados por el



INAIGEM

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA

www.inaigem.gob.pe

Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia

Huaraz - Ancash - Perú

Av. Antonio Miroquesada N°457, cuarto piso -

Magdalena del Mar - Lima

Av. Industrial Nro 1, Mz. N Lt. 1 Urb. Residencial Huancar, Santiago - Cusco



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación
en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

Inaigem durante 2019, relacionados con evaluaciones y caracterizaciones asociadas a evaluaciones de riesgos de desastres, en particular por el peligro de aluvión, en dos (2) unidades hidrográficas, la UH Río Blanco- Santa Cruz y la UH Pariac-Rajucolta, ambas en la cordillera Blanca de Áncash.

Estos estudios consideraron el enfoque metodológico y conceptual del Cenepred (Cenepred, 2015), por ser la entidad que rige esta materia de gestión de riesgos de desastres (GRD) en el Perú; también se consideró la revisión del manejo de esta materia a nivel del escenario internacional con el objetivo de tener los elementos para generar como producto una propuesta conceptual que ayudara al diseño de un cuerpo de indicadores asociados a los componentes del riesgo, asumiendo el enfoque de riesgo propuesto por el IPCC 2014 y de los acuerdos surgidos a partir del "Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030"¹.

Con las revisiones realizadas en los años anteriores se diseñó la ruta para que, en el 2021, se desarrolle un estudio sobre la aproximación conceptual y metodológica para la evaluación integral de vulnerabilidad y riesgos ante el cambio climático, incorporando los sistemas naturales y humanos. Además, se diseñó un ciclo de talleres dirigidos al Inaigem y a otras instituciones para compartir la propuesta de indicadores identificados y validar la propuesta de pesos ponderados asignados. Los resultados de los talleres fueron presentados en abril de 2022.

Por otro lado, la Subdirección ha continuado con el seguimiento al debate sobre el enfoque de riesgo que maneja el Grupo Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático (IPCC), y se ha observado que este grupo es determinante al señalar en su Sexto Informe de Evaluación (AR6), publicado en el 2022², que el cambio climático es un fenómeno inducido por la actividad humana, incluido los eventos extremos más frecuentes e intensos que causan efectos adversos e impactos a los sistemas naturales y sociales, más allá de variabilidad climática natural. También se ha realizado seguimiento a lo que se expone en el capítulo transversal 5 del Sexto Informe del Panel Intergubernamental del Cambio Climático – IPCC (AR6), referido a las Montañas y el Cambio Climático, donde se estima que las temperaturas en las regiones montañosas seguirán en aumento, lo que continuará provocando cambios importantes, desde alteraciones en la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, hasta pérdida de bienestar humano en general.

El ámbito de montañas en el Perú alberga a más de 6 millones de personas³, distribuidas en los distintos departamentos del país. Es esta población la que directamente se verá afectada por los impactos del cambio climático, pues depende directamente de los servicios ecosistémicos que proveen las montañas, lo que refuerza su importancia para

¹ Fuente: https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterr.pdf

² IPCC, 2022: Summary for Policymakers. H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, M. Tignor, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem (eds.). In: *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*

³ Inaigem. 2024.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación
en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

el bienestar de la población⁴ y por consiguiente de una apropiada evaluación de riesgos para este tipo de territorios.

En este contexto, es fundamental para el país cuente con un enfoque metodológico e indicadores claves, que contribuyan a la realización de evaluaciones que aporten con mayor información y conocimiento sobre el comportamiento de los componentes del riesgo, tomando en cuenta que los ecosistemas de montaña, son una fuente vital para garantizar los medios de vida de las comunidades que habitan en estos territorios y los que dependen de sus servicios aguas debajo de los ecosistemas de montaña.

Se prevé la realización de un servicio que recopile la información necesaria para tener el panorama sobre la aplicación de los enfoques novedosos que propone el IPCC y el MINAM (en la estrategia y la política nacional de cambio climático) y también los que se han realizado bajo el enfoque del Sinagerd-Cenepred en el ámbito de los ecosistemas de montaña, para analizar esta temática, desde aspectos teóricos, metodológicos y de gestión operativa de evaluaciones que hayan avanzado hacia un plan de reducción de riesgos, de manera que sea posible obtener información que constituya una herramienta importante para la generación de nuevos conocimientos.

4. Objetivos de la contratación

4.1. Objetivo general:

Contratar un servicio que permita sistematizar y analizar los enfoques de evaluación de riesgos que se están implementando en el ámbito de los ecosistemas de montaña del Perú, para establecer y aportar orientaciones y lineamientos a nivel nacional.

4.2. Objetivos específicos:

- 4.2.1 Contar con un registro de experiencias de evaluación de riesgos en el ámbito de los ecosistemas de montaña que hayan avanzado en la implementación de un plan de reducción de riesgos.
- 4.2.2 Establecer vacíos de información para proponer mejoras en el proceso de evaluación de riesgos en ecosistemas de montaña.
- 4.2.3 Contar con un análisis de las debilidades y oportunidades de los procesos de evaluación de riesgo, a partir del enfoque del IPCC-MINAM y del Sinagerd
- 4.2.4 Establecer orientaciones para la definición de las escalas de la evaluación, metodologías de aproximación e identificación y priorización de peligros en ecosistemas de montaña

5. Características y condiciones del servicio a contratar

5.1 Descripción y cantidad del servicio a contratar

⁴ Valenzuela-González, R., Parada-Ibañez, J., Dominguez-Vilaza, J. C., Caro-Vera, C., Aznarán-Luk, K., Ferrer-Cruz, I., Ruiz-Fajardo, M. 2023. *Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en zonas de alta montaña de la región andina*. Iniciativa Andina de Montañas (IAM); Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN); Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

Descripción	Cantidad
Se trata de un servicio que permita realizar una revisión y sistematización de los enfoques de evaluación de riesgos que se están implementando en el ámbito de los ecosistemas de montaña del Perú, para establecer orientaciones y lineamientos a nivel nacional, con el objetivo de identificar los avances, tendencias y brechas de conocimiento en la implementación de estas evaluaciones.	1

5.2 Actividades y procedimientos

Para el cumplimiento de los objetivos del servicio, a continuación, se detallan las principales actividades organizadas por producto:

Actividades para el producto 1: Registro de experiencias de evaluación de riesgos

- Definir la ruta metodológica y la temporalidad (pasos y/o fases) de desarrollo del estudio y validación de la propuesta con el equipo de la DIEM
- Establecer los criterios para clasificar los diversos documentos a identificar, relativos a experiencia de evaluación de riesgos realizadas en el ámbito de los ecosistemas de montaña.
- Diseño de base de datos para la organización de la información.
- De la revisión y consulta, identificar al menos 3 peligros que más afectan a los ecosistemas de montaña y los datos de sustento
- Inicio de la búsqueda de información. Envío de oficios, búsqueda en los sitios Web identificados, revisión de SIGRID y otras fuentes de interés.
- Selección de la información relevante de acuerdo a los criterios identificados.
- Clasificación y organización de los diversos tipos de documentos revisados.
- Sistematización de la información de acuerdo a los criterios acordados
- Identificación de actores claves para realizar entrevistas (presentar cronograma)
- Otras actividades que el consultor considere pertinentes para la realización del servicio.

Actividades para el producto 2: Identificación de vacíos de información y análisis de debilidades y oportunidades de los procesos de evaluación de riesgo

- Continuación de las actividades del producto 1, en lo referido a la información
- Entrevistas con actores claves, tomando como prioridad obtener información para realizar un análisis de las debilidades y oportunidades de los procesos de evaluación de riesgo, a partir del enfoque del IPCC-MINAM y del Sinagerd
- Análisis comparativo de la efectividad en la implementación de los enfoques de riesgos promovidos en el país y las debilidades y oportunidades de la implementación de cada enfoque
- Revisión de las escalas de evaluación más apropiadas para realizar evaluaciones de riesgo de al menos 3 peligros de mayor potencial de afectación a los ecosistemas de montaña y poblaciones que dependen o se benefician.
- Reuniones periódicas para la presentación del avance de acuerdo al cronograma de trabajo.
- Presentar propuesta de esquema de informe final con la descripción/alcance de



INAIGEM
INSTITUTO NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y
ECOSISTEMAS DE MONTAÑA

www.inaigem.gob.pe

Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia
Huaraz - Ancash - Perú
Av. Antonio Miroquesada N°457, cuarto piso -
Magdalena del Mar - Lima
Av. Industrial Nro 1, Mz. N Lt. 1 Urb. Residencial Huancar, Santiago -
Cusco



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

cada punto.

Actividades para el producto 3: Informe final

- Análisis e interpretación de los resultados.
- Reuniones con representantes de instituciones relacionadas al Sinagerd sobre los hallazgos.
- Integración de los resultados en documento final
- Resumir los resultados de la revisión de las escalas de evaluación apropiadas para realizar evaluaciones de riesgo por tipo de peligros en los ecosistemas de montaña y realizar recomendaciones.
- Elaboración de una presentación (PPT) y presentación de los resultados del servicio.
- Redacción del informe final según esquema acordado con la DIEM.

5.3 Entregables, actividades o componentes

Se entregarán los siguientes productos:

Entregable / componente / actividad	Descripción
<p><i>Primer entregable.</i> Hasta 35 días después, contabilizados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.</p>	<p>Registro de experiencias de evaluación de riesgos <i>El contenido mínimo será:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice, introducción, objetivos, ruta metodológica propuesta, criterios para integrar el registro, instrumentos de recolección y organización de información, cronograma detallado por semanas, bibliografía y anexos.
<p><i>Segundo entregable.</i> Hasta 75 días después, contabilizados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.</p>	<p>Producto 2: Identificación de vacíos de información y análisis de debilidades y oportunidades de los procesos de evaluación de riesgo <i>El contenido mínimo será:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice, introducción, avances en el procesamiento y sistematización y clasificada, resultados de las entrevistas, propuesta de tipología de documentos que están revisando • Avance en el análisis discusión sobre los hallazgos • Propuesta de mejoras
<p><i>Tercer entregable.</i> Hasta 120 días después, contabilizados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.</p>	<p>Producto 3. Informe final</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conteniendo todo lo avanzado, de acuerdo a la estructura definida y la presentación de los resultados y recomendaciones del estudio

5.4 Lugar y plazo de la prestación del servicio

5.4.1. Lugar



INAIGEM
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA

www.inaigem.gob.pe

Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia
Huaraz - Ancash - Perú
Av. Antonio Miroquesada N°457, cuarto piso -
Magdalena del Mar - Lima
Av. Industrial Nro 1, Mz. N Lt. 1 Urb. Residencial Huancar, Santiago -
Cusco



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación
en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

El servicio incluye tanto el trabajo remoto como presencial, siempre bajo las coordinaciones de tiempos y momentos (considerar al menos 2 reuniones presenciales durante el plazo de la consultoría) en las oficinas del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – Av. Centenario 2656 - Independencia – Huaraz, Áncash.

5.4.2. Plazo

El servicio será ejecutado en un plazo máximo de hasta ciento veinte (120) días calendario contabilizados desde el día siguiente de notificada la orden de servicio.

5.5 Resultados esperados (entregables)

Cada uno de los entregables, con todos los soportes requeridos por la administración del INAIGEM, deberán ser enviados a través de la mesa de partes virtual externa de INAIGEM ubicada en: <https://mpve.inaigem.gob.pe/>. Se cuenta con vídeos de uso en <https://videos.mpve.inaigem.gob.pe/> .

Los productos se entregarán en versión digital en PDF foliado y firmado en cada hoja. Asimismo, se deberá enviar copia al supervisor por parte de la DIEM, en versión digital en Word y/o Excel (base de datos) u otro formato editable. Los anexos pueden presentarse en una carpeta zip adjunta o en un link de Google Drive (este link debe estar alojado en el dominio de una cuenta de correo del INAIGEM) además debe estar detallado en el documento en PDF y en la versión en Word.

El contenido de los entregables solicitados se precisa a continuación:

a) Entregable 1. El primer producto debe tener como contenido mínimo los siguientes puntos:

1. Carátula de acuerdo al formato de la DIEM.
2. Índice
3. Introducción
4. Objetivos del estudio
5. Metodología propuesta fases y requerimientos para lograr los objetivos.
6. Instrumentos de recolección y sistematización de información, fichas para la recopilación y bases de datos para la organización de la información que se procesará en el desarrollo del estudio, así como otros instrumentos que se consideren relevantes.
7. Cronograma detallado por semanas.
8. Bibliografía
9. Anexos (incluirá el listado de abreviaturas, lista de documentos y fuentes utilizadas, materiales, presentaciones y otros que considere necesario).

b) Entregable 2. El segundo producto debe tener como contenido mínimo los siguientes puntos:

1. Carátula
2. Índice
3. Introducción.
4. Avances en el procesamiento de la información recopilada.
5. Integración del marco conceptual de los riesgos e impactos climáticos.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación
en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

6. Bibliografía
7. Anexos (incluirá el listado de abreviaturas, lista de documentos y fuentes utilizadas, base de datos consultadas, presentaciones y otros que considere necesario).

c) Entregable 3. El tercer producto, considerado el informe final del servicio, debe tener como contenido mínimo los siguientes puntos, pudiendo ser mejorado en los contenidos de acuerdo a los resultados y hallazgos:

1. Carátula
2. Índice
3. Listado de siglas y acrónimos.
4. Resumen ejecutivo: presentación clara, objetiva y sucinta de los principales resultados, productos y conclusiones obtenidos de la consultoría.
5. Presentación
6. Ruta metodológica
7. Resultados obtenidos
8. Conclusiones y recomendaciones.
9. Glosario de términos
10. Bibliografía.
11. Anexos (base de datos consultadas, transcripción de entrevistas, presentaciones, bases de datos con la recopilación de información del estudio y otros que considere necesario).
12. Una presentación de sobre los resultados del servicio.

Los datos incluidos en todos los entregables, deberán ser presentados en documentos editables textual y gráficamente (esquemas, imágenes, cuadros de barras, etc.). El formato a utilizar es: hoja tamaño A4, fuente Arial tamaño 11 en espacio sencillo.

La revisión de los entregables será realizada por la Subdirección de Riesgos Asociados al Cambio Climático en Ecosistemas de Montaña, que informará sobre la conformidad del producto para el trámite del pago

6. Requisitos y recursos del/la proveedor/a

6.1. Requisitos del/la proveedor/a

- ✓ Registro Único de Contribuyentes (RUC) habilitado.
- ✓ Código de Cuenta Interbancario (CCI) registrado y vinculado a su número de RUC.
- ✓ Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente, en el capítulo de Servicios (se excluye en el caso que el valor del servicio sea menor o igual a 1 UIT).

6.2. Perfil del/la proveedor/a

6.2.1. Nivel de formación

Título profesional en Ciencias Naturales, Jurídicas, Sociales, Ingeniería, Arquitectura, y/o otras carreras afines. Contar con estudios de maestría relacionadas a cambio climático; y/o riesgos de desastres o asociados cambio climático; y/o gestión del conocimiento; y/o gestión ambiental o social y/o gestión de recursos hídricos, y/o manejo



INAIGEM

INSTITUTO NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y
ECOSISTEMAS DE MONTAÑA

www.inaigem.gob.pe

Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia
Huaraz - Ancash - Perú
Av. Antonio Miroquesada N°457, cuarto piso -
Magdalena del Mar - Lima
Av. Industrial Nro 1, Mz. N Lt. 1 Urb. Residencial Huancar, Santiago -
Cusco



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación
en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

integral de cuencas, y/o ecología; y/o desarrollo rural; y/o desarrollo sostenible, entre otras relacionados a los recursos naturales. Para acreditar el nivel de formación requerida, presentar copia simple del título profesional registrado en la Sunedu. En el caso de estudios de maestría presentar copia simple del certificado de estudios y/o constancia de egresado.

6.2.2. Experiencia

Experiencia general no menor de seis (6) años en el sector público y/o privado participando en actividades y/o proyectos y/o estudios relacionados a su formación profesional. Experiencia específica mínima de cinco (5) años realizando actividades, consultorías o servicios en el sector público o privado, en temáticas relacionadas a: cambio climático, riesgos y vulnerabilidad climática y/o servicios de elaboración de sistematización en temáticas ambientales, y/o políticas nacionales relacionadas con temáticas ambientales o de GRD.

A fin de acreditar el cumplimiento del perfil se solicita la presentación del CV documentado incluyendo contratos, certificados, constancias de trabajo, ordenes de servicio u otros documentos que demuestren la experiencia solicitada. Ya sea contratos u ordenes de servicio, estos deben ser acreditados con su respectiva conformidad o constancia de servicio.

El profesional a ser contratado deberá demostrar su idoneidad en la temática del servicio y experiencia específica, con la presentación de un listado de publicaciones de artículos, material de divulgación, notas técnicas y documentos relacionados con las temáticas señalada en la experiencia específica, los cuales puedan ser consultados en línea o en su defecto un link de ubicación.

6.2.3 Capacitaciones

Tener como mínimo al menos dos (2) capacitaciones en alguna de las siguientes temáticas:

- Cambio climático; y/o Gestión de proyectos ambientales; y/o Riesgo y vulnerabilidad climática; y/o Evaluación de impactos ambientales; y/o Gestión de información y conocimiento en temáticas ambientales; y/o evaluación y sistematización de experiencias.

Precisar que, para ser considerado como Curso/Taller/Seminario/Capacitación la constancia o certificado deberá acreditar un mínimo de doce (12) horas académicas (no sumatorios), para Diplomado o Especialización la constancia o certificado deberá acreditar un mínimo de noventa (90) horas académicas de estudio (no sumatorio). Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

7. Consideraciones para la ejecución de la prestación.

7.1 Obligaciones del/la proveedor/a.

El/la proveedor/a es el responsable directo y absoluto de las actividades que realizará, debiendo responder por el servicio brindado.



INAIGEM

INSTITUTO NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y
ECOSISTEMAS DE MONTAÑA

www.inaigem.gob.pe

Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia

Huaraz - Ancash - Perú

Av. Antonio Miroquesada N°457, cuarto piso -

Magdalena del Mar - Lima

Av. Industrial Nro 1, Mz. N Lt. 1 Urb. Residencial Huancar, Santiago -
Cusco



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

Se espera que el servicio sea a todo costo, por lo que se deben cubrir los gastos de pasajes y viáticos en los que incurra el proveedor para asistir a reuniones presenciales en Huaraz (si se diera el caso).

7.2 Recursos y facilidades a ser provistos por el Inaigem.

El Inaigem realizará una supervisión continua del trabajo. Dará los permisos respectivos para el acceso a sus instalaciones. Asimismo, dará las facilidades para la realización de reuniones y talleres que se requieran para el desarrollo de la consultoría, así como acceso a los documentos y material de la DIEM que se necesite.

8. Adelantos

El Inaigem no otorga adelantos o parte de pago por servicios que no sean efectivamente realizados.

9. Conformidad de la prestación del servicio

La conformidad de la prestación del servicio, la otorgará el Director de la Dirección de Investigación en Ecosistemas de Montaña, previo informe de la Subdirectora de Riesgos Asociados al Cambio Climático en Ecosistemas de Montaña, de acuerdo al formato previsto para tal fin, sin embargo, ello no enerva el derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.

10. Forma de pago

El pago se realizará en tres (3) armadas, de acuerdo con el cronograma de entrega de los productos, luego de la conformidad correspondiente a cada la entrega, siguiendo las pautas del punto 5.3 y 5.5.

<i>Entregable / componente / actividad</i>	<i>Descripción</i>
<i>Primer entregable</i>	<i>Correspondiente al 30 % del monto contratado.</i>
<i>Segundo entregable</i>	<i>Correspondiente al 35 % del monto contratado.</i>
<i>Tercer entregable</i>	<i>Correspondiente al 35 % del monto contratado</i>

11. Penalidades aplicables

En caso de retraso injustificado del/la proveedor/a en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes y servicios en general: F = 0.40.



INAIGEM
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA

www.inaigem.gob.pe

Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia
Huaraz - Ancash - Perú
Av. Antonio Miroquesada N°457, cuarto piso -
Magdalena del Mar - Lima
Av. Industrial Nro 1, Mz. N Lt. 1 Urb. Residencial Huancar, Santiago -
Cusco



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación
en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes y servicios en general: $F = 0.25$.

12. Confidencialidad

Al ser el INAIGEM, una entidad dedicada a la investigación, el proveedor se obliga a guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.

13. Propiedad intelectual

El Inaigem, tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación, las patentes, derechos de autor, nombres comerciales y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio o que se hubieren creado o producido como consecuencia o en el curso de la ejecución del servicio. A solicitud de la Entidad, el consultor tomará todas las medidas necesarias, y en general, asistirá a la Entidad para obtener esos derechos.

14. Responsabilidad por vicios ocultos

El plazo máximo de responsabilidad del proveedor por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios prestados es de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada.

15. Clausula Única: Anticorrupción

Con la elaboración y notificación de la orden de servicio se formaliza el vínculo contractual, para lo cual se incluirá el siguiente texto:

“Con la notificación de la presente, el proveedor, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, haber negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato”.

El proveedor, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

El proveedor, se compromete a:

- (i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y
- (ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, da el derecho al INAIGEM a resolver automáticamente y de pleno derecho el contrato, bastando para tal efecto que se remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

16. Consultas



INAIGEM

INSTITUTO NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y
ECOSISTEMAS DE MONTAÑA

www.inaigem.gob.pe

Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia
Huaraz - Ancash - Perú
Av. Antonio Miroquesada N°457, cuarto piso -
Magdalena del Mar - Lima
Av. Industrial Nro 1, Mz. N Lt. 1 Urb. Residencial Huancar, Santiago -
Cusco



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación
en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

El proveedor podrá realizar consultas sobre el servicio en el marco del plazo de la convocatoria, al correo que se indique.



www.inaigem.gob.pe

Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia
Huaraz - Ancash - Perú
Av. Antonio Miroquesada N°457, cuarto piso -
Magdalena del Mar - Lima
Av. Industrial Nro 1, Mz. N Lt. 1 Urb. Residencial Huancar, Santiago -
Cusco